FECHA: 14/04/2026

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 02/2026

En cumplimiento a lo establecido en las normativas que rigen la materia, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2026**, con ID N° **481.007**, para la "**ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA**".

1. ANTECEDENTES.

a. La nota de pedido de la Lic. Zulma Báez De Notario, Directora de Administración y Finanzas del CEPB - UNA, por la cual solicita ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA.
b. El Dictamen Técnico presentado por la Lic. Zulma Báez De Notario, por el cual remite las Especificaciones Técnicas de adquisición de seguros varios para el CEPB - UNA.
c. Pedido de ejecución de llamado ID.: 481.007, para la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA".
d. El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **481.007**, establecido en el llamado a **Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026** para la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA.**
e. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 303/2026, expedida por la Jefa de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay - Brasil.
f. La Resolución Nº 23/2026 de la Dirección General del CEPB - UNA por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para el proceso de licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026, ID Nº 481.007, "**ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA**".
g. La publicación del llamado con ID Nº **481.007** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **11 de marzo de 2026.**
h. El Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 23 de marzo de 2026.
i. La Resolución Nº 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".
j. El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3439/2007.
k. La Ley Nº 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026" y su Decreto Reglamentario;
l. La Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 23 de marzo de 2026:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LA RURAL S.A. DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 37.400.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RIO SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 38.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Patria S.A. Monto total asegurado Gs.: 2.500.000 Vigencia de la Póliza: De 23/03/2026 a 21/07/2026, 120 días
LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 37.303.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta: 80022376-4 LA RURAL S.A. DE SEGUROS, realizada por RIO SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

"La señora María Teresa Valenzuela Mendoza manifiesta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por LA RURAL S.A. DE SEGUROS se encuentra extendida por la totalidad de su oferta y no por el 5% del monto total de su oferta requerido en el PBC."

Respuesta: El Comité de Evaluación señala que el Pliego de Bases y Condiciones establece como requisito la presentación de dicha garantía por un monto mínimo equivalente al 5% del total de la oferta. Verificado el documento presentado, se constata que la garantía fue emitida por un monto equivalente al 100% del total ofertado, superando ampliamente el mínimo exigido, sin que ello constituya incumplimiento ni afecte la validez de la oferta, tampoco afecta la igualdad entre oferentes ni la evaluación de las ofertas, al no modificar condiciones sustanciales ni otorgar ventajas indebidas.

En ese sentido, la normativa aplicable de la DNCP establece que los requisitos relativos a garantías deben interpretarse en cuanto a su suficiencia, no siendo causal de descalificación el hecho de presentar una garantía por un monto superior al mínimo exigido, siempre que se cumpla con la finalidad de asegurar el mantenimiento de la oferta.

Por lo tanto, la Declaración Jurada presentada cumple plenamente con el requisito establecido en el PBC, no configurándose incumplimiento alguno.

El Comité de Evaluación concluye que la observación planteada no resulta procedente.

Lic. Rossana Negrea Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

3. EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a la Ley 7021/2022 y su Decreto reglamentario en lo que corresponde a Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Verificación del cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales

El Comité de Evaluación procede a verificar si los oferentes presentan los documentos sustanciales

Oferentes Persona Jurídica	Formulario de oferta	Garantía de Mantenimiento de oferta	Documento que Acredite la Existencia Legal	Constancia de RUC	Fotocopia de Cedula de Identidad	Facultad del Firmante
LA AGRICOLA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
RIO SEGUROS S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LA RURAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se obtienen que las empresas de **LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES, RIO SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** y **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** cumplen con presentar todas las documentaciones sustanciales solicitadas en las condiciones del llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas:

En lo que respecta a la PROPUESTA ECONÓMICA de las empresas, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES

La propuesta económica para la adquisición de seguros varios para el CEPB-UNA, es de **₲ 37.303.000 (guaraníes treinta y siete millones trescientos tres mil)** IVA Incluido.

RIO SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

La propuesta económica para la adquisición de seguros varios para el CEPB-UNA, es de **₲ 38.000.000 (guaraníes treinta y ocho millones)** IVA Incluido.

LA RURAL S.A. DE SEGUROS

La propuesta económica para la adquisición de seguros varios para el CEPB-UNA, es de **₲ 37.400.000 (guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos mil)** IVA Incluido.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Análisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP"*

Lic. Rossana Yegres Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas participantes, ***resultando que las ofertas NO CUENTAN CON ERROR ARITMETICO***.

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor de acuerdo al siguiente detalle:

Oferentes	Monto total de la oferta
1. LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	₲ 37.303.000
2. LA RURAL S.A. DE SEGUROS	₲ 37.400.000
3. RIO SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	₲ 38.000.000

Margen de Preferencia de los Bienes y Servicios de Origen Nacional:

Se procede a verificar la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC y a la consulta de dicho certificado en el portal oficial de la VUE a fin de evaluar la aplicación del margen de preferencia de los ítems en cuestión.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	214920	481007	1103076	VerCertificado	Autorizado,	19/03/2026 07:49:00	800886941	RÍO SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, COMPAÑIA DE SEGUROS
Servicio	214910	481007	1103107	VerCertificado	Autorizado,	19/03/2026 07:36:55	800223764	LA RURAL SA DE SEGUROS

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Captura de pantalla obtenidos a través del portal oficial del VUE

http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

Se verifica, en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), que las ofertas de las empresas **RIO SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** y **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** cumplen con la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que se les aplicará el beneficio del margen de preferencia del servicio de origen nacional.

La empresa LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES no cumple con la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por tanto, **no será beneficiado con el margen de preferencia.**

Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a las leyes vigentes que rigen la materia, según Ley N° **4558/2011** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Ley N° **6575/2020** "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011, estableciendo cuanto sigue en su artículo 1°: "**Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional**".

Lic. Rossana Tegra Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

DESCRIPCÓN	LA RURAL S.A. (a) Precio Total	RIO SEGUROS S.A. (b) Precio Total	LA AGRICOLA S.A. (c) Precio Total	(d) Margen de Preferencia 40% (c*40%)	(e) Precio Total más el Margen de Preferencia (c+d)	Evaluación
ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS	37.400.000	38.000.000	37.303.000	14.921.200	52.224.200	La empresa LA AGRICOLA S.A. cotiza el precio total más bajo, las empresas LA RURAL S.A y RIO SEGUROS S.A. presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por lo que son beneficiados con el margen de preferencia del servicio de origen nacional. Por tanto se selecciona la oferta de la empresa LA RURAL S.A. DE SEGUROS por presentar el precio total más bajo al aplicar el margen de preferencia al servicio de origen nacional.

Se selecciona provisoriamente a la empresa **LA RURAL S.A. DE SEGUROS,** como la mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones formales.

Se solicita composición de costos de los siguientes ítems a:

Empresa: **LA RURAL S.A. DE SEGUROS**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL
ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA

ID: 481.007

LA RURAL S.A. DE SEGUROS

Ítem	código de catálogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	PRESENTACION	CANT	PRECIO PROMEDIO TOTAL	Precio unitario por año	COTIZADO UNITARIOS	COTIZADO TOTAL	
1	84131503-001	Seguro de vehiculos A primer riesgo absoluto. Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1 Mod. 2007.	Año	EVENTO	1	5.181.667	5.181.667	3.000.000	3.000.000	-42% COMPOSI
2	84131503-001	Seguro de vehiculos Aprimer riesgo absoluto. Seguro de vehículo (minibús). Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1 Mod. 2014.	Año	EVENTO	1	7.741.667	7.741.667	4.800.000	4.800.000	-38% COMPOSI
4	84131501-003	Seguro de cristales	Año	EVENTO	1	2.071.667	2.071.667	1.000.000	1.000.000	-52% COMPOSI

La empresa **LA RURAL S.A. DE SEGUROS,** ha cumplido en remitir en tiempo y forma la composición de los costos correspondiente a todos los ítems solicitados.

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

Licitación: 481007 - ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Costo de Seguro	Gastos Administrativos, Operativos y Financieros	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	84131503-001	Seguro de vehículos A primer riesgo absoluto. Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1 Mod. 2007.	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	100.000.000	909.091	1.818.182	272.727	3.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos A primer riesgo absoluto. Seguro de vehículo (minibús). Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	160.000.000	1.454.545	2.909.091	436.364	4.800.000
3	84131501-002	Seguro de Edificio contra incendio u otros fenmeros.	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	5.500.000.000	1.166.667	2.333.333	350.000	3.850.000
4	84131501-003	Seguro de cristales	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	100.000.000	303.030	606.061	90.909	1.000.000
5	84131512-001	Seguro para equipos informaticos	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	500.000.000	1.060.606	2.121.212	318.182	3.500.000
6	84131512-002	Seguro de equipos electronicos	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	300.000.000	636.364	1.272.727	190.909	2.100.000
7	84131501-001	Seguro contra robo y asalto	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	100.000.000	454.545	909.091	136.364	1.500.000
8	84131501-005	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	50.000.000	378.788	757.576	113.636	1.250.000
9	84131501-004	Seguro contra robo local comercial	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	80.000.000	363.636	727.273	109.091	1.200.000
10	84131603-001	Seguro contra accidentes personales (Alumnos)	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	AP	3.636.364	7.272.727	1.090.909	12.000.000
11	84131603-001	Seguro contra accidentes personales	unidad de medida: Año presentación: EVENTO	1	AP	969.697	1.939.394	290.909	3.200.000

Total General Calculado:	37.400.000

Firma
Nombre:
En calidad de:

Abog. Juan Francisco Pérez
Director Vicepresidente
La Rural S.A. de Seguros

María Cristina M. de Tanaka
Director Presidente
La Rural S.A. de Seguros

El Comité de Evaluación de Ofertas determina que la información detallada, con respecto a la estructura mínima del desglose de composición de precios, resulta suficiente y de posible ejecución.

Verificación de Representantes Legales de las Empresas Oferentes

EMPRESA	LA RURAL S.A. DE SEGUROS		
NRO.	C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	662609	María Cristina Matsumiya de Tanaka	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.
2	626491	Juan Francisco Perez Salvidar	NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH.

Lic. Rossana Negrés Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA:

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	LA RURAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar–Sección Formularios.	CUMPLE
6. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros"	CUMPLE

La empresa **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** cumple con presentar las documentaciones según el cuadro precedente.

PEDIDO DE DOCUMENTOS FORMALES FALTANTES:

Se solicitó por nota en fecha 10 de marzo de 2026 a **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** que presente los documentos formales faltantes en su oferta que son:

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Declaración Jurada de aceptación y conformidad de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.
Declaración Jurada de cumplimiento con listado de talleres
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.

Observación:

- **Presentó lo solicitado a tiempo y forma.**

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

Capacidad Financiera.	LA RURAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, y 4 del PBC.	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 del PBC.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE

Experiencia Requerida.	LA RURAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2023, 2024 y 2025.	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad Técnica	LA RURAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración Jurada de aceptación y conformidad de las especificaciones técnicas, y de contar con la información necesaria para la preparación de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de cumplimiento con listado de talleres	CUMPLE

Otros documentos solicitados	LA RURAL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	CUMPLE

Lic. Rossana Ingrid Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE

La empresa **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** cumple con presentar todas las documentaciones exigidas para la capacidad técnica, experiencia requerida y otros documentos formales solicitadas en las condiciones del llamado.

En consideración a los documentos presentados, se concluye que, la empresa **LA RURAL S.A. DE SEGUROS** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

Capacidad Financiera LA RURAL S.A. DE SEGUROS:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1,00 al cierre de los 2 últimos ejercicios (30/06/2023, 30/06/2024).

Calificación de la aseguradora: Calificación de la aseguradora: Igual o superior a BBB al cierre de los 2 últimos ejercicios (30/06/2023,30/06/2024).

Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar, mínimo requerido GS. 10.000.000.000, al 30 de junio de los 3 últimos ejercicios (30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024).

Fondo de Garantía: mínimo requerido GS. 5.000.000.000 al (30/06/2022, 30/06/2023, 30/06/2024).

INDICES	LA RURAL S.A. DE SEGUROS				
	INDICADOR			CUMPLE	NO CUMPLE
	2.022	2.023	2.024		
Margen de Solvencia	-	1,28	1,53	√	
Calificación de la aseguradora	-	A-	A-	√	
Patrimonio propio no comprometido	12.098.348.611	17.793.881.551	23.122.994.750	√	
Fondo de Garantía	5.338.164..465	6.936.898.425	9.832.767.127	√	

Lic. Rossana Yegrés Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

En consideración al cuadro expuesto precedentemente se observa que la oferta de la empresa LA RURAL S.A. DE SEGUROS, cumple con los parámetros Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, del ítem con respecto a la oferta presentada por la empresa:

EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Items	Descripción	Especificación Técnica	Cantidad Solicitada	Procedencia	Empresa	Justificación
1	Seguro de vehiculos A primer riesgo absoluto. Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1 Mod. 2007.	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
2	Seguro de vehiculos A primer riesgo absoluto. Seguro de vehículo (minibús). Objeto a Asegurar: Minibús Hyundai H1 Mod. 2014.	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
3	Seguro de Edificio contra Incendio u otros fenómenos.	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
4	Seguro de cristales	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
5	Seguro para equipos informáticos	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
6	Seguro de equipos electrónicos	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
7	Seguro contra robo y asalto	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
8	Seguro de valores en tránsito y en caja fuerte	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
9	Seguro contra robo local comercial	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
10	Seguro contra accidentes personales (Alumnos)	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.
11	Seguro contra accidentes personales	De Acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones	1	Nacional	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta y por ajustarse al PBC.

Lic. Rossana Yegres Ruiz Díaz
Jefa Dpto. de Tesorería

Lic. Otilio R. Segovia Verdina
Jefe de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.

CONCLUSION:

Es recomendación de esta Comisión adjudicar la licitación de **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2026**, ID N° **481.007** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB - UNA"**, a la siguiente empresa:

1) LA RURAL S.A. DE SEGUROS, con RUC Nº: 80022376-4, para todos los ítems, por el monto global de guaraníes, ₲ 37.400.000 (Guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos mil) IVA incluido, Objeto de Gasto 264, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Es nuestro dictamen.

Lic. Otilio Segovia Verdina
Jefe de Dpto. de Talento Humano

Prof. Lic. Frederick García Carrillo
Director Académico

Lic. Rossana Elizabeth Yegros Ruiz Díaz
Jefa de Dpto. de Tesorería

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece servicios educativos de calidad a la sociedad y, a la vez, un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía de la UNA.

VISIÓN Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.